

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ADQUISICIÓN NIVEL I N°017-2024-AGROBANCO
“ADQUISICION DE CINTAS BACKUP” - SEGUNDA CONVOCATORIA**

En San Isidro, a los 29 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9:20 horas, el Comité de Selección Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro del **“ADQUISICION DE CINTAS BACKUP” - SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Comité de Selección informa que de acuerdo con el cronograma se ha verificado el registro de participantes, de los siguientes postores:

- ANDES TECNOLOGIA COMERCIAL SAC
- TRADING SERVICE M&A SR LTDA

Primero: Admisión de propuestas

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se procedió abrir el Sobre N°01 de la empresa: **TRADING SERVICE M&A SR LTDA**, donde se verificó que **SÍ CUMPLE**; con el Requerimiento Técnico Mínimo contenido en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA** dicha propuesta.

La empresa **ANDES TECNOLOGIA COMERCIAL SAC**. Donde se verifico que **NO CUMPLE** con las presentaciones conforme de la información y documentación de carácter obligatoria requerida en las bases del proceso, por lo que el comité de selección declara **NO ADMITIDA** dicha propuesta, las observaciones fueron las siguientes:

- No presentó copia simple del documento registral vigente del gerente general.
- Presentó los anexos N°01, 02, 03, 05, 06, 07, 08 y 09 con copia de firma del gerente general, y no en original de acuerdo con lo solicitado en las bases (Pag. 21).

Segundo: Calificación y evaluación de propuestas

Se realizó la evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa: **TRADING SERVICE M&A SR LTDA**; verificándose que la empresa supera el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité de Selección declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.

Tercero: Evaluación económica

Finalmente, en este acto se procede con la apertura de la Propuesta Económica Sobre N°02 de la empresa **TRADING SERVICE M&A SR LTDA**, estableciendo que su oferta supera el valor referencial y, por lo tanto, dicha propuesta es DESCALIFICADA, obteniendo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, y cuyo resumen es el siguiente:

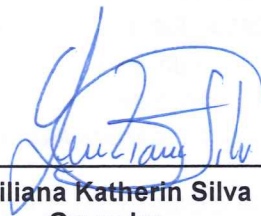
ADQUISICIÓN NIVEL I N° 017-2024-AGROBANCO

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
TRADING SERVICE M&A SR LTDA	60.00	SI. 81,532.00	DESCALIFICADO	----

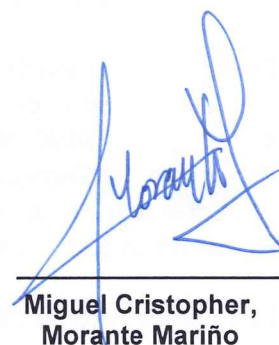
Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones Nivel I, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones, DECLARA DESIERTO, el presente proceso de selección.



Rafael Coronado León



Guiliana Katherin Silva
Gonzales



Miguel Cristopher,
Morante Mariño